

## SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHACLACAYO 2021

En el distrito de Chaclacayo, siendo las 11:10 horas, del día 22 de julio del 2021, en mérito a la convocatoria efectuada a los vecinos y vecinas del distrito, se da por iniciada la **Segunda Audiencia Pública virtual**.

A continuación, la moderadora da la bienvenida e indica que la presente audiencia cuenta con la participación de vecinos conectados a través de la plataforma Google Meet. Acto seguido presenta al alcalde y presidente del Codisec para que aperture la audiencia.

El alcalde y presidente del Codisec, Manuel Campos Sologuren, da la bienvenida a los vecinos que están conectados e indica que la rendición de cuentas es un procedimiento público de participación que resulta fundamental para que los ciudadanos conozcan el trabajo que se viene realizando en materia de seguridad ciudadana en todo el distrito, trabajo que se viene desarrollando de manera articulada con representantes de las distintas instituciones del estado que son parte de nuestro Codisec y por supuesto, con la sociedad civil.

De esta manera declara la apertura de la segunda audiencia pública virtual de Seguridad Ciudadana 2021 correspondiente al segundo trimestre. Manifestando lo siguiente:

La audiencia pública se realiza bajo los lineamientos de la:

- ✓ Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- ✓ Decreto Supremo N° 011-2014-IN

En el artículo 28 del referido Decreto Supremo señala como funciones del Codisec: el de "Realizar de manera ordinaria, por lo menos una (1) consulta pública trimestral para informar sobre las acciones, avances, logros y dificultades en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital, debiendo para tal efecto convocar a las organizaciones vecinales, sociales, religiosas, culturales, educativas y deportivas, coordinadores zonales de seguridad ciudadana, integrantes de mesas de concertación, en los lugares donde exista, entidades del sector comercial y empresarial, instituciones privadas y otras que estime pertinente"

Por tanto, a continuación paso a dar lectura de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el cual es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Sr. Manuel CAMPOS SOLOGUREN	Presidente
2	Sr. Juan Benedicto VARGAS RAMOS	Sub Prefecto de Chaclacayo

3	My. PNP Julio Cesar SOLDEVILLA BECERRA	Representante de la Comisaria de Chaclacayo
4	Dra. Maribel Ruth HOLGUIN ALVARADO	Representante del Poder Judicial.
5	Dra. Susan Rossmery MUNIVE RODRÍGUEZ	Representante del Ministerio Público
6	Sr. Sergio Enrique FLORES ARNEDO	Representante de las Juntas Vecinales.
7	Sr. Luis Felipe ZAVALETA DESPOSORIO	Subgerente de Seguridad Ciudadana
8	Lic. Joselyn DE LA CRUZ MENDIBURU	Representante de la UGEL 06
9	Sr. Carmen Rosario ALVITEZ CASTILLO	Articuladora Territorial de Barrio Seguro
10	Lic. Eliana LÓPEZ HUAMÁN	Representante C.E.M. Chaclacayo
11	Sr. Luis Abraham PALOMINO ÁLVAREZ	Representante de la Defensoría del Pueblo Lima Este
12	Sr. Miguel HERMITAÑO PAREDES	Representa del Centro de Salud Miguel Grau
13	Tnt. CBP Nicolás Masseur	Jefe de la Compañía de Bomberos
14	Cmdt. PNP Víctor Raúl VALLENA MELENDEZ	Coordinador Mancomunidad Lima Este

Posteriormente, procede a informar los avances obtenidos en materia de seguridad ciudadana.

Primero, respecto al **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021**

- El Plan de Acción es un instrumento de gestión que orienta al quehacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito regional (artículo 46 del Decreto Supremo N° 10-2019-IN). El Plan se encuentra alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.
- El Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, fue APROBADO por el Consejo Municipal, por unanimidad, mediante Ordenanza Municipal N° 460-2021-MDCH, el 29 de enero del presente año y fue publicado en el diario el peruano. Asimismo, también lo pueden visualizar en nuestra página web oficial, en el apartado del Codisec que se encuentra en la parte inferior del portal.
- El PADSC 2021 está compuesto por dos capítulos que detallan la situación actual de la seguridad ciudadana de Chaclacayo. Asimismo, el plan se encuentra situado bajo el contexto nacional producido por el COVID-19.
- En el capítulo I "Diagnostico" analiza el espacio de la seguridad ciudadana, desde el aspecto social demográfico hasta los indicadores de seguridad ciudadana, fundamental para conocer los múltiples factores de riesgos sociales que propician las conductas delictivas.
- El capítulo II "Marco Estratégico" está conformado por 40 acciones estratégicas programadas durante el año. Las acciones estratégicas se encuentran agrupadas en cinco objetivos estratégicos alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 como i) reducir los homicidios,

ii) reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito, iii) reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, iv) promover espacios públicos libres de hurto y robo. v) reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

Segundo, sobre el **Patrullaje Integrado**:

- Entre los meses de abril, mayo y junio se realizaron un total de 180 patrullajes integrados, desarrollados en los dos sectores policiales del distrito, logrando una mejor intervención ante delitos y faltas cometidas.

Tercero, sobre **operativos conjuntos**:

- Se realizaron operativos inopinados y en horarios rotativos con la Policía Municipal, Comisaria de Chaclacayo, Fiscalización Municipal, Serenazgo y Subprefecturas.
- En el segundo trimestre se realizó un total de 35 operativos en conjunto. Se realizó en coordinación con la Policía Nacional, la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y la Sugerencia de Fiscalización para erradicar el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.
- La Subgerencia de Fiscalización Municipal y Transporte de la Municipalidad de Chaclacayo en coordinación con el Ministerio de Salud (Minsa), realizaron un taller de protocolo de bioseguridad sobre el correcto lavado de manos en el mercado de Ñaña.
- Asimismo, se viene realizando rondas mixtas junto a la Policía Nacional y las Juntas Vecinales. Es preciso señalar que la semana pasada se inauguró una nueva junta vecinal, la Junta Vecinal "LOS PALTOS", quienes de ahora en adelante se suman a contribuir en la mejora de la seguridad del distrito.

Cuarto, sobre las **acciones de prevención**:

- La Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Chaclacayo, realizó la entrega de cofias descartables (protectores de cabello), papel toalla, gel antibacterial, bolsas de basura, lejía, a fin de continuar con el cumplimiento de las distintas medidas para la prevención y contención del COVID-19, en los mercados del distrito.

Quinto, sobre las **cámaras de videovigilancia**

- Actualmente se cuenta con veinticinco (25) cámaras operativas.
- Asimismo, se cuenta con el proyecto de la instalación de ocho (8) cámaras, las cuales serán instaladas en la zona de Miguel Grau (4) y Villa Rica (4).
- En el 2019 se inició con el proyecto de instalaciones de unas catorce (14) cámaras, sin embargo, estas no se encontraban en funcionamiento porque no contaban con cajas de luz. En este año, se han logrado instalar diez (10) cajas de luz en cada una de las cámaras, logrando un avance significativo.

Sexto, **capacitación al serenazgo**

- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en coordinación con la DEMUNA de Chaclacayo realizó una capacitación a personal de Seguridad Ciudadana, dentro de la campaña "Ponte en Modo Niñez" destinada a la

protección de niñas, niños y adolescentes. Para el segundo trimestre se tiene previsto más capacitaciones tanto al personal de Seguridad Ciudadana como

a la ciudadanía en general en materia de prevención.

Finalmente, anunció **nuevas acciones**

- Se está coordinando realizar un mega operativa en coordinación con la Policía Nacional del Perú en el marco de las fechas festivas, ello a fin de evitar el aumento de índices delictivos.

Acto seguido, el alcalde agradece y hace mención del trabajo que se viene realizando en pro de la seguridad ciudadana conjuntamente con todas las autoridades e instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana.

La moderadora anuncia las palabras del My Julio Cesar Soldevilla Becerra, quien expone referente al índice delictivo y avances en materia de seguridad ciudadana para el segundo trimestre.

Empieza haciendo referencia sobre los límites de la Comisaria de Chacacayo, quien refiere que, la comisaria trabaja tanto con el distrito de Chacacayo como el de Chosica y que la población cuenta con aprox. 33.500 habitantes.

Al respecto, la comisaria cuenta con cinco vehículos patrulleros operativos y cuatro motos. Asimismo, se tiene como tarea recuperar diez vehículos con la finalidad que cada cuadrante cuente con un patrullero. Logrando mayor seguridad en el distrito y uno pueda salir con tranquilidad.

Posteriormente, empieza haciendo referencia al índice delictivo en este segundo trimestre. Refiere que los delitos más comunes son: hurto y robo; seguidamente de lesiones, estafa y actos contra el pudor.

Sin embargo, esto no refleja la cifra real dado que muchas veces los ciudadanos no realizan la denuncia por temor a represalias o por creer que no recibirá ayuda.

Asimismo, hace referencia a la incidencia sobre violencia física y psicológica por sección familiar, el cual ha ido disminuyendo en el segundo trimestre.

Finalmente, expone el trabajo realizando en conjunto con las juntas vecinales, las rondas mixtas e inauguraciones durante el segundo trimestre.

Posteriormente se da paso a la ciudadanía. La ciudadana manifiesta su malestar por la venta ambulatorio en los halcones, quienes a su vez emiten ruidos molestos. Por otro lado, agradece la buena gestión de la comisaria y de la Municipalidad. Asimismo,

El alcalde toma la palabra, manifestando lo siguiente:

Se necesita unir a las empresas privadas, ellos están comprometidos y asumiendo su rol, tanto Qroma como Aero química, a pesar de ser una pequeña microempresa y recursos limitados. Asimismo, agradezco a las empresas que se están sumando, vamos a tener en nuestro distrito jardines verticales y paneles solares que están siendo replicadas en otros distritos.

Debemos brindar calidad de vida para nuestros vecinos, pero también hay que ver nuestros recursos, si no nos ayudan con el pago de sus impuestos no podemos seguir mejorando.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
SECRETARÍA TÉCNICA



**CHA  
CLA  
CAYO**  
*Todo a su lado*

La seguridad ha mejorado, antes no teníamos a la comisaria involucrada, hoy eso ha cambiado. En la parte administrativa y de coordinaciones se ha mejorado al igual que las instituciones.

Y, con respecto a lo que menciona la vecina, no se debería estar megafoneando pero muchas veces es complejo porque empiezan a agredir, hay un nuevo funcionario en la gerencia de desarrollo económico y se está capacitando constantemente. No solo es la multa sino que es necesario que el vecino tome consciencia, esta gestión quiere seguir trabajando de la mano de los funcionarios, técnicos y sociedad civil. Hasta el último día de mi gestión estaré trabajando para tener un distrito limpio ordenado y seguro.

Al no haber más preguntas por parte de los vecinos la moderadora indica cierre de la ronda.

El Alcalde, el Comisario y los miembros presentes se despiden de todos los vecinos presentes en la audiencia y renovaron su compromiso para continuar con el trabajo conjunto y el cumplimiento de nuevas acciones en favor de los vecinos del distrito.

Siendo las 12:50 p.m. del mes de julio del presente año, se da por concluida la SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, firmando en señal de conformidad.